



OFICIO N° 92099
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

El Diputado señor GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes del proyecto Cementerio Parque San Ambrosio, ubicado en el sector La Posada de la comuna de Linares, que se encuentra en evaluación ambiental por parte del SEA de la Región del Maule, principalmente, aquellos aspectos que se relacionan al pronunciamiento de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental, respecto a la afectación que el proyecto podría traer consigo en los criterios de medio humano, afectación del recurso hídrico (llámese pozos, norias, canales existentes, etc.) y a la capacidad de absorber flujos vehiculares de la ruta camino publico hacia la Posada y sus repercusiones en la conexión con rutas L-3 camino San Juan, L-239 y su conexión con L-25 ruta Yervas Buenas-Linares, de igual manera se solicita información al SAG respecto a la clasificación de los suelos afectados por el proyecto y la afectación del predio en cuestión y otros predios adyacentes con aptitudes predominantemente agrícolas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A30EA839564202FC

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
DEL MAULE



PARA: Sra. Presidenta de la Cámara de Diputados
H. Diputada Doña Karol Cariola Oliva

DE: H. Diputado Gustavo Benavente Vergara

OFICIO: Sra. Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Doña Valentina Durán Medina

Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
Don Jorge Abarza Agurto

Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
Doña Claudia Ramos Muñoz

Sr. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia,
Región del Maule
Doña Sandra Lastra Morales

Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
Don Gloria Icaza Noguera

Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones,
Región del Maule
Don Guillermo Ceroni Fuentes

Sr. Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
Doña Daniela de la Jara Moreira

Sr. Director Regional de Vialidad, Región del Maule
Don Roberto Bustos Bravo

Sr. Director Regional DGA, Región del Maule
Don Héctor Díaz O'kuington



Sr. Director Regional SAG, Región del Maule
Don Juan Pablo López Aguilera

Materia: Solicita remitir los antecedentes respecto al proyecto Cementerio Parque San Ambrosio, ubicado en el sector La Posada de la comuna de Linares, que se encuentra en evaluación ambiental por parte del SEA de la región del Maule, principalmente, aquellos aspectos que se relacionan al pronunciamiento de los organismos de la administración del estado con competencia ambiental, respecto a la afectación que el proyecto podría traer consigo en los criterios de Medio Humano, afectación del recurso hídrico (llámese pozos, norias, canales existentes, etc) y a la capacidad de absorber flujos vehiculares de la ruta camino publico hacia la Posada y sus repercusiones en la conexión con rutas L-3 camino San Juan, L-239 y su conexión con L-25 ruta Yervas Buenas- Linares, de igual manera se solicita información al SAG respecto a la clasificación de los suelos afectados por el proyecto y la afectación del predio en cuestión y otros predios adyacentes con aptitudes predominantemente agrícolas.

13 DE ENERO 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades señaladas precedentemente para gestionar con urgencia la información que se relaciona al pronunciamiento de los organismos de la administración del estado con competencia ambiental, respecto a la afectación que el proyecto podría traer consigo en los criterios de Medio Humano, afectación del recurso hídrico (llámese pozos, napas subterráneas, norias, canales existentes, etc) y a la capacidad de absorber flujos vehiculares de la ruta camino publico hacia la Posada y sus repercusiones en la conexión con rutas L-31 camino San Juan, L-239 y su conexión con L-25 ruta Yervas Buenas- Linares, de igual manera se solicita información al SAG respecto a la clasificación de los suelos afectados por el proyecto y la afectación del predio en cuestión y otros predios adyacentes con aptitudes predominantemente agrícolas.

Cabe señalar que el proyecto se enmarca en un sector contiguo al área urbana de la comuna de Linares, con una fuerte presencia de usos agrícolas y cuyo de acceso, ya sea aproximándose por la ruta L-31, como haciéndolo por la ruta L-239 parecieran a simple vista, no cumplir con estándares básicos de geometría, señalización, ni tampoco la existencia de vías pedestres de circulación.

Sumado a lo anterior es relevante señalar que existe en el sector el Estero Arrayanes cuyo valor ecosistémico y de provisión de servicios ambientales podría verse altamente



afectado por la presencia de inhumación de cadáveres y restos humanos en un medio donde las napas superficiales se encuentran a pocos metros de profundidad.

Es por esto, que resulta preocupante conocer el detalle de los pronunciamientos de los servicios de la administración del estado, para conocer el grado de profundidad de su evaluación y si es que se ha abordado la totalidad de aristas que preocupan a la comunidad del sector.

En el marco de lo expuesto, manifiesto mi preocupación y urgencia en lo solicitado, toda vez que los plazos de evaluación avanzan y la comunidad requiere de información clara para hacerse parte de los procesos de participación ciudadana.

Atentamente,



Gustavo Benavente V.
Diputado de la República
Distrito 18
Región del Maule



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.

